

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****REDUCCIÓN DE CAPITAL****34620** *HISPÁNICA DE CALDERERÍA, S.A.L.*

A los efectos del artículo 165 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que en virtud de acuerdos de la Junta General de Accionistas, en su reunión de fecha 17 de abril de 2010 y del Consejo de Administración de la Sociedad, en su reunión de la misma fecha, se procedió a la reducción del capital social con cargo a las reservas voluntarias de la compañía, por importe de 23.000,00 euros, con la finalidad de amortizar 2.300 acciones, números de la 21.440 a la 23.672 y de la 18.943 a la 19.009, todas ellas inclusive, de 10 euros de valor nominal cada una de ellas, adquiridas por la sociedad a título oneroso, con fecha 29/06/2009 y 22/04/2010, quedando la sociedad con un capital de 197.440 euros, dividido en 19.744 acciones de 10 euros de valor nominal.

Mejorada del Campo, 5 de noviembre de 2010.- El Secretario del Consejo,  
David Santos Vaquero.

ID: A100082443-1